



## COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según oficio No 504-2010 -EF/13.01, del 13/03/2010, informe N° 537- 2010-EF/60.01; del 10/03/2010 e informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala " EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION (CLAD) se encuentra calificado como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguno por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

### CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

EL DECANO DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE APURÍMAC:

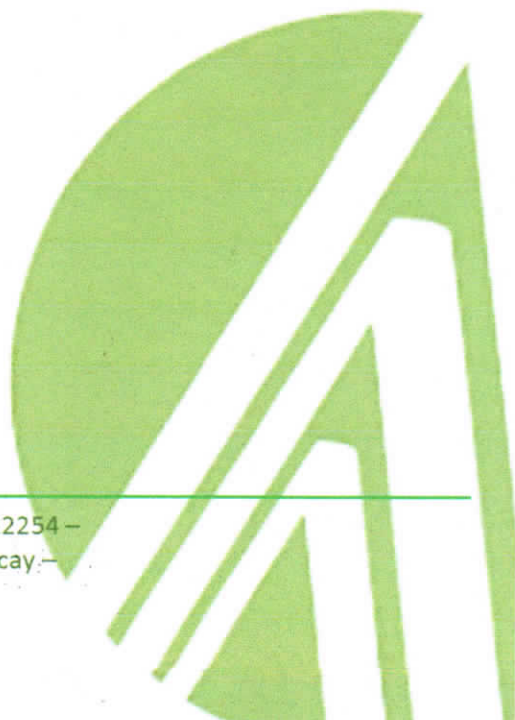
#### HACE CONSTAR:

Que, el Lic. Adm. EDUARDO GUÍA ALCARRAZ identificado con DNI N°: 42308692 registrado en el CLAD con número de REGUC 7438 y domiciliado en Av. A N°240 Altos del Rimac, Edf. 2, Dpto 405 - Lomas del Rímac - distrito del Rímac - Lima, NO ADEUDA A LA FECHA POR NINGUN CONCEPTO.

Se le expide la presente constancia; para los fines que considere por conveniente.

Abancay, 23 de febrero del 2023

  
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL  
CORLAD APURIMAC  
Lic. Adm. Máximo Soto Pareja  
Reg. Únic. de Coleg. N° 001757  
DECANO CORLAD - APURIMAC







# COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

LEY N° 22087

CORLAD - APURIMAC

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

N° 003958

Recibi del Sr.

Quia Alcaraz Eduardo

La Suma de: S/

155.00

Nº 12 Transferencia al BCP con Nº de OPER.

0.000.005.200.000.005 (05/100 Nuevos Soles)

con fecha: 28/03/22.

### Por Concepto de:

- Derecho de Colegiación
- Derecho de Inscripción en el Registro Único de Colegiación
- Certificado de Habilitación
- Cuota Mensual (.....12.....) Meses
- Duplicado de Diploma
- Duplicado de Carnet
- Pine / Solapero
- Otros: .....

Abril del 2022 hasta Marzo del 2023.

Descuento por pago anticipado mediante Resolución de Consejo Regional Nº 001-2020 CORLAD Apurimac / C.D.R. - D.R.

Abancay 28 / 03 / 22

α

Vº Bº

Director Regional de Economía